



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 17/07/2026	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 91
UNITAT 01904 - SERVICI DE FESTES I TRADICIONS - FESTES		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-01904-2026-000099-00		PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI DE FESTES I TRADICIONS. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00091

"Hechos

1º. Por moción de la concejal delegada de Fiestas y Tradiciones, de 13 de julio de 2026, se inicia expediente de transferencia de crédito del capítulo IV al capítulo II del Presupuesto municipal del 2026 del Servicio de Fiestas y Tradiciones, concretamente del Centro gestor XF5800000, con la finalidad de poder tramitar los gastos inaplazables correspondientes al referido capítulo 2.

2º. Consta en el expediente informe de la jefa de servicio de fecha 13 de julio 2026 en el que se justifica la necesidad de la transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto y distintos capítulos.

3º. Por tanto, dada la necesidad de incrementar la posición presupuestaria G/33800/22799 'Otros trabajos con empresas y profesionales', del Centro gestor XF5800000, se propone tramitar una transferencia de crédito desde la posición presupuestaria G/33800/48910 'Otras transferencias.conc.competitiva' del Capítulo IV, del Centro gestor XF5800000, a la posición presupuestaria G/33800/ 22799 'Otros trabajos con empresas y profesionales' del Capítulo II, del Centro gestor XF5800000, por un importe de veinticinco mil euros (25.000 €), sin que dicha transferencia produzca en próximas fechas detrimento en el Servicio.

Fundamentos de Derecho

I. Los artículo 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, regulan la modificación presupuestaria por transferencias de créditos.

II. Las Bases de Ejecución el Presupuesto municipal para 2026 (BEP) n.º 10 y 11 establecen las normas generales y tipos de las modificaciones de créditos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/07/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696



III. La transferencia que se propone no está sujeta a la limitación fijada en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto y el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

IV. Conforme a lo establecido en la Base 10.5.b) b.2) de las BEP, la competencia para la tramitación de la presente modificación de presupuestaria corresponde a la Junta de Gobierno Local, por tratarse de una transferencia de créditos entre aplicaciones de la misma área de gasto y distinto capítulo.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 61ª modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones del Servicio de Fiestas y Tradiciones, consistente en dar de baja en el estado de gastos del Presupuesto municipal la cantidad de 25.000 € en la posición presupuestaria G/33800/48910 'Otras transferencias.conc.competitiva' del Capítulo IV, del Centro gestor XF5800000, a la posición presupuestaria G/33800/ 22799 'Otros trabajos con empresas y profesionales' del Capítulo II, del Centro gestor XF5800000, recogida en el expediente contable MCRED/2026/0030000078, número de documento 100000398.

Significar que la baja de crédito propuesta para financiar el alta no causa detrimento en próximas fechas en el funcionamiento del Servicio, ya que el gasto va a realizarse como estaba previsto, trasladando para ello parte del importe disponible de una aplicación presupuestaria a otra ya existente en la misma área de gasto, y sin que pueda demorarse el gasto a ejercicios posteriores, para atender, por resultar inaplazable, las inversiones a realizar en el capítulo 2.

Segundo. Disminuir el importe total de la posición presupuestaria G/33800/48910 'Otras transferencias.conc.competitiva', del Centro gestor XF5800000, por importe de 25.000 €.

Tercero. En consecuencia, aumentar el importe total de la posición presupuestaria G/33800/22799 'Otros trabajos con empresas y profesionales', del Centro gestor XF5800000, por importe de 25.000 €.

Cuarto. Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contabilidad, al Servicio de Control Financiero Permanente, al Servicio Fiscal Gastos y al Servicio Económico Presupuestario."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/07/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

ACORD



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

MC



SEDA
VALÈNCIA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:

Tipo Modificación / <i>Tipus Modificació</i> : 003 Transferencias de Crédito	
Ejercicio/ <i>Exercici</i> : 2026	Exp. administrativo / <i>Exp. administratiu</i> : E01904202600009900
Clase de presupuesto / <i>Classe pressupost</i> : 003 Transferencias de Crédito	
Título Exp. Contable / <i>Títol Exp. Comptable</i> : TRANSFERENCIA CRÉDITO CAPT. 4 A CAPT. 2	
Núm. Exp. Contable ref. / <i>Núm. Exp. Comptable ref.</i> : MCRED/2026/0030000078	
Núm. documento / <i>Núm document</i> : 100000398	
Unidad proponente / <i>Unitat proponent</i> : FAMILIA Y TRADICIONES	

CUADRO RESUMEN DOCUMENTO CONTABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA			
QUADRE RESUM DOCUMENT COMPTABLE MODIFICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA			
AUMENTO/AUGMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	25.000,00	0,00	25.000,00
FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
BAJAS DE CRÉDITO	25.000,00	0,00	25.000,00
AUMENTO DE INGRESOS	0,00	0,00	0,00
TOTAL FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	25.000,00	0,00	25.000,00
	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
SALDO FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	0,00	0,00	0,00

GASTOS/DESPESES			INGRESOS/INGRESSOS	
CAP.	AUMENTO/AUGMENT	BAJA/BAIXES	CAP.	AUMENTO/AUGMENT
1	0,00	0,00	1	0,00
2	25.000,00	0,00	2	0,00
3	0,00	0,00	3	0,00
4	0,00	25.000,00	4	0,00
5	0,00	0,00	5	0,00
6	0,00	0,00	6	0,00
7	0,00	0,00	7	0,00
8	0,00	0,00	8	0,00
9	0,00	0,00	9	0,00
TOTAL	25.000,00	25.000,00	TOTAL	0,00

RESUMEN/RESUM	IMP.
TOTAL AUMENTO GASTOS/AUGMENT DESPESES	25.000,00
TOTAL BAJAS GASTOS/BAIXES GASTOS	25.000,00
TOTAL AUMENTO INGRESOS/AUG. INGRESSOS	0,00
SALDO	0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/07/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

ACORD



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

MC



SEDA
VALÈNCIA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:

MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:

GASTO CORRIENTE. / DESPESA CORRENT.

Altas compensadas con bajas gastos y mayores ingresos. / *Altes compensades amb baixes despeses i majors ingressos.*

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000002	XF5800000	G/33800/22799			OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROF	25.000,00
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						25.000,00
TOTAL GASTO CORRIENTE						25.000,00
TOTAL DESPESA CORRENT						

FINANCIACIÓN CON OPERACIONES CORRIENTES. / FINANÇAMENT AMB OPERACIONS CORRENTS.

Bajas gastos y/o mayores ingresos. / *Baixes despeses i/o majors ingressos.*

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000001	XF5800000	G/33800/48910			OTRAS	25.000,00
TRANSFERENCIAS.CONC.COMPETITIVA						
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						25.000,00
TOTAL INGRESOS / TOTAL INGRESOS						0,00
TOTAL FINANCIACIÓN GASTO CORRIENTE						25.000,00
TOTAL FINANÇAMENT DESPESA CORRENT						

Tramitación / Tramitació	Fecha / Data
Propuesta / Proposta	13.07.2026
Aprobación / Aprovació	
Contabilización/Comptabilització	

Acuerdo / Acord	
Órgano / Òrgan	
Fecha / Data	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	17/07/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696